



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-6351269-GDEBA-DGAMAMGP, Designación Mancini

VISTO el expediente EX-2022-6351269-GDEBA-DGAMAMGP, mediante el cual tramita en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, la designación en el cargo de Directora de Planificación dependiente de la Dirección Provincial de Planificación e Investigación de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, de María Julia MANCINI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.164, modificada por su similar N° 15.309, se crea el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 89/22 se aprueba la estructura orgánico- funcional del Ministerio referido;

Que en orden 4 la Ministra Secretaria de Ambiente propicia designar a partir del 1° de febrero de 2022, en el cargo de Directora de Planificación dependiente de la Dirección Provincial de Planificación e Investigación de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, a María Julia MANCINI, reuniendo la postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesta;

Que la agente mencionada revista en un cargo del agrupamiento personal profesional, categoría 10, código 5-0012-XII-3, Ecólogo "D" con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Transición Ecológica dependiente de la Subsecretaría de Política Ambiental, correspondiendo conceder la reserva de su cargo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
LA MINISTRA SECRETARIA DE AMBIENTE
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, SUBSECRETARÍA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ECONOMÍA CIRCULAR, Dirección Provincial de Planificación e Investigación, a partir del 1º de febrero de 2022, a María Julia MANCINI (DNI N° 27.235.938 – Clase 1979), en el cargo de Directora de Planificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Conceder en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL, Dirección Provincial de Transición Ecológica, a partir del 1º de febrero de 2022, la reserva del cargo de revista en la planta permanente con estabilidad, agrupamiento personal profesional, categoría 10, código 5-0012-XII-3, Ecólogo “D”, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a favor de la agente María Julia MANCINI (DNI N° 27.235.938 – Clase 1979), en virtud de la designación dispuesta por el artículo precedente y mientras dure su desempeño en el cargo de Directora de Planificación, de conformidad con lo establecido por el artículo 109 último párrafo de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

